

INCERTIDUMBRES Y RETOS ALREDEDOR DEL AGUA DE RIEGO

Dice un refrán muy español que, sin truenos, el pueblo no se acuerda de Santa Bárbara. No habiendo sequías, nuestros agricultores tampoco hacen rogativas. Y es que el hombre tropieza más de una vez en la misma piedra: desde tiempos de los faraones se sabe que el recurso hídrico sobra durante temporadas de vacas gordas, y ya José vio que una buena política puede evitar las calamidades que arrastra una temporada de vacas flacas, ¡hasta entre sueños!. y lo viene refrendando la Historia, una y otra vez. No parece, pues, razonable el actual absentismo político en materia de planificación de aguas.

Es un hecho que nuestra administración aún no ha desarrollado los artículos 38 a 43 de la vigente Ley de Aguas, en los que se contemplan los Planes Hidrológicos de cuenca y el Plan Hidrológico Nacional, a pesar de los años transcurridos desde su promulgación, en 1985. La urgencia de que esas y otras disposiciones de menor rango concreten programas con actuaciones previsoras ha sido ya recordada de entonces a acá cuando plagas de exceso y de falta de agua han hecho su aparición. En el marco que antecede, sorprende que el anuncio de un "Libro Blanco del Agua" vaya siendo empujado al olvido por quienes prometieron promoverlo, y entristece comprobar cómo ya no se reconoce al Plan de Regadíos el peso que un día no lejano se le concedió. Ni uno ni otro documento ha sido presentado todavía, y es curioso constatar esa comunión de actitudes por parte de dos ministerios tradicionalmente enfrentados en las que han sido llamadas batallas, dentro de una supuesta "guerra del agua"; el de Agricultura y el de Medio Ambiente (antes, de Obras Públicas).

Un resultado conjunto de esa política de retrasos u olvidos es que no llega siquiera a plantearse la política de gestión del agua capaz de suceder a la política de obras que caracterizó a la etapa histórica anterior. Usos y oferta siguen lejos de su punto de encuentro. El regadío demanda en España el 80 % de los recursos hídricos. Conviene añadir que consume sólo un 50 % de la dotación que se le destina, y todo ello, sin olvidar que su planificación está condicionada por nuevos factores políticos que obligan a prever cambios drásticos en su estructura, a fin de resistir el nuevo marco que ya se percibe. La apertura de mercados implica limitaciones. Además, al fijar prioridades ambientales, las exigencias comunitarias relegan a un segundo plano la intensificación de producción que pudiera perjudicar al ambiente. Por otra parte, en lo relativo a productos excedentarios, las nuevas transformaciones de secano en regadío deberán confrontar el aumento de producción de las tierras con unos beneficios de explotación demasiado parcos.

En definitiva, la vieja agricultura del regadío no es sostenible. En áreas poco favorecidas por clima, suelo o topografía, la producción del regadío no va a justificar el uso del agua de riego, dada su baja rentabilidad. Por el contrario, sí podrán sobrevivir áreas privilegiadas por su productividad en frutas y hortalizas con fácil acceso a los mercados internacionales en condiciones de competitividad. Será necesario introducir medidas que modifiquen los métodos de gestión y uso del agua. Al tiempo de conseguir una mejor asignación del recurso, con procesos productivos más acordes con la realidad, podrá aspirarse a un mayor ahorro de agua. Se ha llegado a afirmar que cerca de 10.000 hm³ de agua de riego podrían quedar liberados para un uso más racional, del total de los 24.000 que se destinan actualmente a ese uso. Pero activar una política de decisiones significa optar en un campo muy delicado y controvertido de un recurso como el agua: esencial, limitado y poco sustitutivo.

Quizás la dificultad de alterar poderosos y ancestrales intereses creados explica la pasividad política ante la ya ineludible planificación hidrológica. Pero los riesgos de coste político que conlleva el ejercicio de esta responsabilidad deben ser asumidos por quienes profesen de auténtica voluntad de gobierno.